




| AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | | FORMATO | | | CEA Centro de Estudios Aeronáuticos | |
|--|--------------------|--|---|--|--|--|
| CONVOCATORIA NACIONAL | | | | | | |
| Principio de Procedencia: 1044.366 | | Clave: GDIR-2-4-12-069 | Versión: 02 | Fecha: 23/10/2019 | Página: 1 de 2 | |
| NOMBRE Y NUMERO DE CONVOCATORIA | | Convocatoria 14-2021 SUPERVISOR GESTION DE INFORMACION AERONAUTICA AIM | | | | |
| DIRIGIDO A: | | A los servidores públicos del Grupo Servicios a la Navegación Aérea o Direcciones Regionales Aeronáuticas de la Aeronáutica Civil que formen parte del Área AIM | | | | |
| MODALIDAD: | | Virtual - clases remotas asistidas por tecnologías. | | | | |
| DURACIÓN: | | 144 Horas | | | | |
| VALOR MATRICULA: | | N/A | | | | |
| CUPOS: | | Mínimo 05 Máximo 15 | | | | |
| LUGAR: | | Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA | | | | |
| OBJETIVO: | | REQUISITOS: | | | | |
| Suministrar herramientas para el fortalecimiento de competencias administrativas, tecnológicas, interpersonales, y sistémicas, que le permitan desempeñar las competencias laborales propias del ejercicio del saber hacer, en la planificación de los servicios; enfocados en la calidad, el liderazgo, el trabajo en equipo y la efectividad de la comunicación como respuesta a la competitividad en la globalización, en su nuevo rol de Supervisor de los Servicios de Información Aeronáutica y las distintas especialidades que lo conforman. | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como funcionario de carrera administrativa o provisional conforme a las disposiciones legales vigentes. 2. Presentar hoja de vida certificando experiencia mínima de seis (6) años desempeñando funciones de Operador de los Servicios de Información, Comunicaciones o Meteorología Aeronáutica. Descargada de Personal Cajero. 3. Presentar Fotocopia de la licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada al 150%. 4. Presentar formato de inscripción a capacitación nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso. 5. Presentar copia del certificado del curso avanzado en servicios de información aeronáutica o su equivalente 6. Presentar copia del certificado del curso recurrente avanzado en servicios de información aeronáutica si aplica 7. Presentar copia de la evaluación del desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si es funcionario de carrera. 8. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. 9. Presentar certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos: <ul style="list-style-type: none"> -BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS), -INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST ó LINGUASKILL), -BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira BTRLS y PBI -COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS) y -BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS) -EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC) <p>Con calificación mínima GRAMMAR A2, LISTENING Y SPEAKING B1 (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 0005 del 5 de mayo de 2021)</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil. 11. Encontrarse a paz y salvo con los compromisos académicos con el CEA en relación a anteriores capacitaciones en cuanto a presentación de informes y réplica del conocimiento. | | | | |
| FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN | | | | | | |
| Del 9 Agosto al 02 septiembre 2021 Horario de clases: de 7:00 a 15:40 Lunes a Viernes | | | | | | |
| FASES DEL PROCESO | | | | | | |
| TIPO DE PRUEBA | MINIMO APROBATORIO | CARÁCTER | PESO | FECHA, HORA, LUGAR | | |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | | |
| ETAPAS DE LA CONVOCATORIA | | | OBSERVACIONES | | | |
| <p>Publicación de la convocatoria: 25 junio de 2021 Recepción de documentos: Desde 25 junio hasta 22 julio de 2021</p> <p>La recepción se podrá realizar bajo las siguientes modalidades:</p> <p>1). Presencial: en la avenida El Dorado 103-15, primer piso Oficina Grupo de Atención al Ciudadano (ADI), en horario de atención 8:00 am a 4:30 pm; con oficio dirigido a la Dra. Diana Marcela Camacho Bayona del Grupo Secretaría Académica CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co.; ó</p> <p>2). Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Diana Marcela Camacho Bayona del Grupo Secretaría Académica CEA al correo: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co solicitando la radicación de los mismos, y enviando copia al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co. Para cualquier información comunicarse a al correo electrónico: diana.camacho@aerocivil.gov.co Publicación lista de admitidos a curso: julio 30 de 2021</p> | | | <ol style="list-style-type: none"> 1. NO se recibirán documentos después de la fecha límite. 2. Solo se tendrá como recibido el primer formato enviado con el lleno de requisitos. 3. En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área, de persistir el empate, se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el curso avanzado de servicios de información aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios). 4. En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales de AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio 5. El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados. 6. En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria. | | | |
|  LUZ ANGELA BURBANO DUQUE Coordinador Grupo Secretaría | |  NUBIA TORRES ALVARADO Coordinador Grupo Extensión y | |  JORGE IVAN GARCIA SEPULVEDA Jefe Centro de Estudios | | |



Centro de Estudios
Aeronáuticos

CONVOCATORIA NACIONAL N° 14-2021

GDIR-2-4-12-069

SUPERVISOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA AIM



| PRINCIPIO DE PROCEDENCIA 1044.366 | |
|-----------------------------------|---|
| DIRIGIDO A: | A los servidores públicos del Grupo Servicios a la Navegación Aérea o Direcciones Regionales Aeronáuticas de la Aeronáutica Civil que formen parte del Área AIM |
| MODALIDAD: | Virtual - clases remotas asistidas por tecnologías. |
| DURACIÓN: | 144 Horas |
| VALOR MATRICULA: | N/A |
| CUPOS: | Mínimo 05 Máximo 15 |
| LUGAR: | Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA |

| OBJETIVO: | REQUISITOS: |
|-----------|-------------|
|-----------|-------------|

| | |
|---|--|
| <p>Suministrar herramientas para el fortalecimiento de competencias administrativas, tecnológicas, interpersonales, y sistémicas, que le permitan desempeñar las competencias laborales propias del ejercicio del saber hacer, en la planificación de los servicios; enfocados en la calidad, el liderazgo, el trabajo en equipo y la efectividad de la comunicación como respuesta a la competitividad en la globalización, en su nuevo rol de Supervisor de los Servicios de Información Aeronáutica y las distintas especialidades que lo conforman.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como Funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes. 2. Presentar Hoja de vida certificando experiencia mínima de seis (6) años desempeñando funciones de Operador de los Servicios de Información, Comunicaciones o Meteorología Aeronáutica. Descargada de Personal Cajero. 3. Presentar Fotocopia de la licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada al 150%. 4. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso. 5. Presentar copia del certificado del curso avanzado en Servicios de Información Aeronáutica o su equivalente. 6. Presentar copia del certificado del curso recurrente avanzado en Servicios de Información Aeronáutica si aplica. 7. Presentar copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si es funcionario de carrera. 8. No haber sido sancionado Disciplinariamente en el último año. 9. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos: <ul style="list-style-type: none"> -BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS), -INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST o LINGUASKILL), -BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira BTRLS y PBI -COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS) y -BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS) -Edistribution (ITEP Académico) <p>Con calificación mínima GRAMMAR A2, LISTENING y SPEAKING B1 (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 0005 del 5 de mayo de 2021)</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil. 11. Encontrarse a paz y salvo con los compromisos académicos con el CEA en relación a anteriores capacitaciones en cuanto a presentación de informes y réplica del conocimiento. |
|---|--|

| FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN |
|-----------------------------|
|-----------------------------|

| |
|--|
| <p>Del 9 Agosto al 02 septiembre 2021 Horario de clases: de 7:00 a 15:40 Lunes a Viernes</p> |
|--|

| FASES DEL PROCESO | | | | |
|-------------------|--|--|--|--|
|-------------------|--|--|--|--|

| TIPO DE PRUEBA | MINIMO APROBATORIO | CARÁCTER | PESO | FECHA, HORA, LUGAR |
|----------------|--------------------|----------|------|--------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| ETAPAS DE LA CONVOCATORIA | OBSERVACIONES |
|---------------------------|---------------|
|---------------------------|---------------|

| | |
|--|---|
| <p>Publicación de la convocatoria: 25 junio de 2021 Recepción de documentos: Desde 25 junio hasta 22 julio de 2021</p> <p>La recepción se podrá realizar bajo las siguientes modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Presencial: en la avenida El Dorado 103-15, primer piso Oficina Grupo de Atención al Ciudadano (ADI), en horario de atención 8:00 am a 4:30 pm; con oficio dirigido a la Dra. Diana Marcela Camacho Bayona del Grupo Secretaría Académica CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co.; ó 2). Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Diana Marcela Camacho Bayona del Grupo Secretaría Académica CEA al correo: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co solicitando la radicación de los mismos, y enviando copia al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co. Para cualquier información comunicarse a al correo electrónico: diana.camacho@aerocivil.gov.co <p>Publicación lista de admitidos a curso: julio 30 de 2021</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. NO se recibirán documentos después de la fecha límite. 2. Sólo se tendrá como recibido el primer formato enviado con el lleno de requisitos. 3. En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área, de persistir el empate, se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el curso avanzado de Servicios de Información Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios). 4. En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la coordinación nacional y las coordinaciones regionales de AIM decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio. 5. El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados. 6. En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria. |
|--|---|